



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 21 de octubre de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Veintiuno (21) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2018 00 298 00			
DEMANDANTE	Humberto Franco Cortés	DOC. IDENT.	79.349.207 de Bogotá
DEMANDADA	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia		
ASUNTO	Pensión de sobrevivientes.		

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que en providencias anteriores se había fijado fecha para llevar a cabo la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.T. y S.S. para el 9 de noviembre de 2021, no obstante, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha realizado el por Secretaría el emplazamiento de Andrés Franco Cortés, la audiencia programada no podrá desarrollarse. Así las cosas, se dispone:

PRIMERO: SUSPENDER la audiencia programada en auto del Veintisiete (27) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021) para el MARTES NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

SEGUNDO: POR SECRETARÍA realícese el emplazamiento de **ANDRÉS FRANCO CORTÉS**, conforme a lo ordenado por el Despacho en providencia anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JULIO ALBERTO IARAMELLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 22 DE OCTUBRE DE 2021
Por ESTADO N.º 176 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO